

Weld Central Middle School



Manual de Padres/Estudiantes

2016-2017

Declaración de la Misión para
Weld County School District Re-3J

Creando oportunidades para el éxito del estudiante a través de un ambiente de aprendizaje seguro, una instrucción rigurosa, diversas actividades, y una comunidad comprometida

Declaración de la Visión para
Weld Central Middle School

Capacitar a los estudiantes para convertirse en alumnos cuidadosos, respetuosos, durante toda la vida

Valores Fundamentales de Weld Central Middle School

Unidad

Integridad

Respeto

WELD CENTRAL MIDDLE SCHOOL
Bienvenidos al Año Escolar 2016-2017!

TABLA DEL CONTENIDO

Declaración de la Misión del Distrito	2
Valores Fundamentales y Declaración de la Visión de WCMS	2
Lista de Cambios Importantes del Manual	5
Administración	5
Miembros de la Junta Directiva	5
Información General	
Horario del Edificio	6
Información de Contacto	6
Cierre de Escuela	6
Declaración de No Discriminación	6
Participación de los padres	7
Cuotas	7
Visitantes	7
Campo Escolar Cerrado	8
Ensayos de Emergencia	8
Perro en Búsqueda en el Campo Escolar	8
Aparatos Electrónicos	8
Publicaciones/Posters	8
Reporte Obligatorio	8
Departamento de Servicio de Alimentos	9
Bocadillos Smart en la Escuela	10
Pases para el Pasillo	11
Biblioteca	11
Libros de Texto	11
Casilleros	11
Perdido y Encontrado	11
Mensajes para Estudiantes	11
Uso de Teléfono	11
Enfermera Escolar	12
Asistente del Cuarto de la Salud	12
Enfermedad o Lastimadura	12
Vacunas	12
Medicamentos	12
Cuando Mantener a su Hijo en Casa	13

Requisitos de Colorado Sobre Vacunas	15
Políticas y Procedimientos	
Política del Consejo Educativo y Procedimientos Administrativos	17
Aptitudes de los Maestros Profesionales	17
Política de Asistencia del Distrito	17
Ausencias	18
Retardos	18
Promedio de Calificaciones (GPA) Distinciones	19
Reportes de Progreso Estudiantil	19
Cambios de Horario	19
Retiro de Estudiantes	19
Consejero Individual y en Grupo	19
Programa de Ingles Como Segunda Lengua	20
Educación Especial	21
Información sobre la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	21
Avisos Legales	21
Conducta Estudiantil	
Prácticas de Disciplina de los Estudiantes	22
Comportamiento Habitualmente Disruptivo	22
Política Sobre Drogas y Alcohol	22
Uso del Tabaco	23
Comportamiento Violento y Agresivo	23
Armas en la Escuela, Objetos Peligrosos, y Armas Peligrosas	23
Acoso, Intimidación, Novatadas, Intimidación, y las Iniciaciones	24
Acoso Racial y Sexual de Estudiantes	24
Acoso Sexual	24
Acoso Racial	25
Deshonestidad Académica	26
Código de Vestimenta	27
Demostración de Afecto Público	28
Artículos Prohibidos	28
Bailes Escolares	28
Conducta en los Vehículos Escolares	29
Matriz de Disciplina de WCMS	30
Actividades Interescolares y Elegibilidad	
Deportes y Actividades en WCMS	32
National Junior Honor Society	32



Expectativas de Comportamiento STARS :

Demostrar Respeto * Tolerancia * Logros * Responsabilidad * Seguridad

LISTA DE CAMBIOS IMPORTANTES DEL MANUAL

- Cubierta actualizada (p. 1)
- Ajustes a las cuotas escolares (p. 7)
- Aparatos Electrónicos (p. 8)
- Contacto a Servicios de Alimentos (p. 9)
- Bailes Escolares (p. 28)
- Revisión a la Matriz de Disciplina (p. 31-32)

ADMINISTRACION

Dr. Greg Rabenhorst, Superintendente

Ms. Jamie Jeffery, Directora

TBD, Decano de Estudiantes / Deportes y Director de Actividades

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Bryan Haffner

Presidente

Cindy Baumgartner

Vicepresidente

Fred Jensen

Secretario

Deb Gustafson

Secretaria Asistente y Tesorera

Vacant

Director

INFORMACION GENERAL

HORAS DE EDIFICIO

El edificio está abierto a los alumnos en la mañana a las 7:00 am y se cierra a las 4:30 p.m. El personal certificado deberá supervisar a cualquier estudiante o grupo de estudiantes en el edificio (incluyendo el gimnasio y sala de pesas) antes de las 7:45 de la mañana o después de las 3:30 p.m.

INFORMACION DE CONTACTO

Weld Central Middle School	303-536-2700	http://wcms.re3j.com/
Secretaria de la Oficina Principal	303-536-2700	
Línea de Asistencia	3 0 3 - 5 3 6 - 2 7 0 6	

Dirección de correo electrónico de empleados del distrito son de la siguiente forma:

1. El nombre y apellido de la persona son usados sin espacios
2. Todos los nombres son seguidos por @re3j.com
3. Ejemplo: John Smith seria johnsmith@re3j.com

Direcciones de correo electrónico también están disponibles en el sitio web de la escuela pagina “Staff”.

CIERRE DE ESCUELA

Cancelaciones de la escuela debido a las condiciones meteorológicas y los fallos mecánicos se darán a conocer en el sitio web del Distrito (www.re3j.com), la línea telefónica directa de cierre de escuela (303-536-2070), y las siguientes estaciones de Denver:

Television:

Canal 4 – KCNC (www.cbs4denver.com)

Canal 7 – KMGH (www.thedenverchannel.com)

Canal 9 – KUSA (www.9news.com)

Radio:

850 AM – KOA (www.850KOA.com)

Anuncios de día con nieve serán hechos a las 5:30 a.m. y las estaciones de televisión identificarán el cierre como “Weld County School District Re-3J o Weld County Re-3J.”

Las condiciones climáticas varían a menudo a través de las 478 millas cuadradas del distrito. Si la escuela se lleva a cabo, pero los padres creen que las condiciones locales no son seguras, tienen el derecho a mantener a sus hijos en casa. Los estudiantes recibirán una ausencia justificada por el día y se les permitirá recuperar el trabajo que se pierda.

DECLARACION DE NO DISCRIMINACION

El Distrito Escolar de Weld County Re-3J no discrimina por motivos de discapacidad, raza, credo, color, sexo, orientación sexual, origen nacional, religión, ascendencia, o necesidad de servicios de educación especial en los programas o actividades educativas en sus programas y actividades y proporciona un acceso equitativo a Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. La falta de conocimiento del idioma ingles no será una barrera para la participación y admisión en cualquier programa de Weld County School District Re-3J. Las personas en las siguientes posiciones se han encargado de tramitar las investigaciones con respecto a las políticas de no discriminación:

Superintendente de Escuelas
Director Ejecutivo de Servicios de Apoyo de Recursos
Weld County School District Re-3J
99 West Broadway, Keenesburg, CO 80643
Telefono: 303-536-2000

PARTICIPACION DE LOS PADRES

La administración y el personal de WCMS da la bienvenida a la participación de los padres y animan a los padres a considerar algunos de los siguientes: Booster Club, Comité Asesor de la Escuela, y el Comité de Responsabilidades del Distrito Escolar, acompañantes en las actividades, y el voluntariado para dar clases o ayudar a los estudiantes. Cualquier padre que se ofrece regularmente deberá tomar las huellas digitales y registrarse en la oficina de administración del distrito.

CUOTAS

Libros de texto generales y cuotas de materiales se calculan al momento de la inscripción del estudiante. Estas cuotas son asignadas directamente hacia la financiación de los libros de texto del plan de estudios, los recursos tecnológicos del plan de estudios y los materiales. No pagar los libros de texto y materiales en general las cuotas no darán lugar a la incapacidad del niño para inscribirse y asistir a la escuela. Cualquier cuota pagada al distrito escolar se destinará a la cuota de libros de texto y materiales en general en primer lugar. Los estudiantes no podrán participar en actividades extra-curriculares (por ejemplo, atletismo, clubes, bailes, etc.) hasta que la cuota de libros de texto y materiales en general y todos los demás gastos diversos sean pagados. Para aquellas familias con dificultades financieras, otras opciones, como un plan de pago, están disponibles contactando a la oficina de la escuela. Si se ignoran los intentos de cobrar los honorarios del Distrito, el balance de la cuota podrá ser remitida a una agencia de colección para los futuros procesos de recolección. Los estudiantes que se retiran del distrito antes del 1 de octubre del año escolar pueden ser elegibles para un reembolso. No habrá devoluciones después del 1o de octubre. La siguiente es una lista de las tasas que serán cobradas:

Departamento	Cuota
Libro de Texto General y Materiales	\$60.00 anual
Arte	\$10.00
Cuotas de Clase (Anuales)	\$5.00
STEM	\$10.00
Medios Digitales	\$10.00
Educación Física	\$5.00 (Deposito)
Cuota de Participación Atlética	\$75.00 por deporte, máximo \$150 anual
Cuota de Participación en Actividad	\$25.00 por actividad/club

Las cuotas se evalúan dos veces al año, al inicio de cada semestre. Las cuotas se evalúan de acuerdo a las clases que toman los estudiantes durante el semestre. Por favor llame a la oficina principal para organizar los pagos si es necesario.

VISITANTES

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y de la seguridad del plantel, los siguientes procedimientos se dan a los visitantes a nuestra escuela:

- Los padres y patronos son bienvenidos a visitar nuestra escuela después de obtener permiso de la administración.
- Todos los visitantes deben reportarse a la oficina principal al entrar al edificio, firmar y recoger una insignia.
- Estudiantes en Weld Central no son permitidos traer a otros estudiantes a la escuela. Weld Central no tiene ninguna provisión para un programa de vigilancia.
- Los visitantes no autorizados y mal recibidos pueden enfrentar un proceso legal.

CAMPO ESCOLAR CERRADO

Weld Central Middle School tiene una política de **campo escolar cerrado**. Todos los estudiantes están obligados a permanecer en la escuela durante el horario escolar, a menos que sea excusado para las actividades escolares. Los estudiantes que violen esta política están sujetos a medidas disciplinarias. Cualquier estudiante que abandona la escuela antes de la hora de despido sin la apropiada autorización del padre o de la oficina será considerado ausente y sujeto a medidas disciplinarias. **Cuando los estudiantes llegan a la escuela antes de clases deberán entrar al interior del edificio, no sentarse en los coches o "pasar el rato" en la zona de estacionamiento. El área de estacionamiento estará fuera del alcance de los estudiantes durante el día escolar a menos que la oficina o una autorización administrativa sea dada para que el estudiante este allí.**

ENSAYOS DE EMERGENCIA

Tenemos simulacros de incendio para la seguridad de los estudiantes sobre una base mensual. Tenemos bloqueo hacia abajo, Bloqueo y ejercicios relacionados con el tiempo una vez por semestre. Estos ejercicios están destinados a familiarizar a los estudiantes, maestros y personal con los procedimientos y rutas de evacuación, lo que garantiza una mayor seguridad si se produce una emergencia real. Se espera la cooperación de los estudiantes y su participación en estos ejercicios.

PERRO EN BUSQUEDA EN EL CAMPO ESCOLAR

Tendremos perros viniendo a la escuela de forma regular con el fin de prevenir el uso y distribución de drogas / alcohol en la escuela. Estas búsquedas se realizan al azar.

ARTICULOS ELECTRONICOS

El uso de una comunicación o de un aparato electrónico de entretenimiento en la escuela que interrumpe e interfiere con la enseñanza, el aprendizaje y el proceso educativo no es aceptable. Los teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos que llevan lejos de aprendizaje han de estar apagados durante la clase a menos que sea permitido por el maestro. Si en uso sin permiso, las consecuencias serán como sigue:

Primera infracción: El aparato será confiscado por el miembro del personal y se entregara a la oficina. El aparato será devuelto al estudiante al final de la jornada escolar.

Segunda infracción: el aparato será confiscado por el miembro del personal y se entregara a la oficina. Se hará un contacto con los padres y el dispositivo será devuelto al estudiante al final del día.

Tercera infracción: El aparato será confiscado por el miembro del personal y se entregado a la oficina. El aparato será devuelto a los padres con la expectativa de que el aparato no va a volver a la escuela con el estudiante.

Favor de recordar que traer aparatos electrónicos se hace bajo su propio riesgo. Mientras que la administración escolar ayudará a recuperar los elementos perdidos o robados, estos artículos no se pueden recuperar.

PUBLICACIONES / POSTERS

Los estudiantes o grupos que deseen distribuir publicaciones _o volantes deben tener la aprobación previa de la administración. Pósteres y carteles deben ser exhibidas solamente en las áreas designadas, y quitadas cuando ya no sean aplicables. Cualquier letrero no sellado con el sello de aprobación adecuado será removido.

REPORTE OBLIGATORIO

Por ley, las escuelas deben reportar cualquier sospecha de abuso infantil. Los servicios sociales y la aplicación de la ley tienen la autoridad para llevar a cabo investigaciones en las escuelas y con los estudiantes. Los métodos en las que tales publicaciones son conducidas están dentro de la exclusividad de la ley y los servicios sociales.

Las notificaciones a los padres en estos casos provendrán de las fuerzas del orden o los servicios sociales. La ley establece que cuando una escuela reporta un caso a Servicios Sociales, un informe escrito de seguimiento debe hacerse tan pronto como sea práctico. El sujeto obligado tiene la responsabilidad de enviar el informe.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ALIMENTICIOS

El programa de servicio de alimentos de Weld County Re-3(J) participa en el programa de desayunos escolares y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Gratis o a precio reducido de comidas. Las solicitudes están disponibles en la oficina de la escuela o en la oficina de la administración en Keenesburg, Colorado.

El punto de la venta del programa ayuda a acreditar dinero en las cuentas de los estudiantes, está al corriente con una cuenta exacta de todas las comidas y artículos servidos, y pone a disposición de los padres el estado de la cuenta del estudiante.

1. Cada estudiante / miembro del personal se le asigna un número de identificación personal. **Este número debe ser memorizado y utilizado sólo por esta persona.** Fotos de estudiantes se importan a la computadora para ayudar con la identificación correcta del estudiante
2. Cuando los estudiantes / personal traen un cheque o en efectivo, esta cantidad se acredita a su cuenta y comidas y artículos de la carta se deducen automáticamente de su cuenta.
3. Recomendamos a los padres / tutores el pre-pago para las comidas de su estudiante. Aceptamos efectivo y cheques personales o de negocios a nombre de la escuela de su hijo- **por favor ponga el nombre (s) de su hijo (s) en el cheque para asegurar que el dinero se acredite a la cuenta correcta. Los padres también pueden pagar con cuenta de cheques o tarjeta de crédito en línea visitando www.payforit.net**
4. Cada estudiante puede tener 2 cargos de crédito para el desayuno y 2 cargos de crédito para el almuerzo. Cartas de saldo de cuenta serán de color verde brillante y enviadas a casa con frecuencia. Cuando una comida reducida o estudiante de la comida de pago no tiene cargos de crédito restantes y está fuera de dinero en su cuenta el gerente de cocina tratará de ponerse en contacto con los padres o tutores para traer dinero a la escuela o un almuerzo a la escuela o el estudiante puede ser ofrecido un pan, fruta y leche para esa comida.
5. Se recomienda a los estudiantes que traigan sus cheques o dinero en efectivo a la cafetería antes de clases para acreditarlos a sus cuentas.
6. Las comidas y platos a la carta están disponibles para su compra. El precio de los artículos Ala-carta van desde 0,50 \$ - \$ 2,50.

PRECIOS DE ALIMENTOS ESCOLARES DE WELD CENTRAL MIDDLE SCHOOL:

Desayuno: \$0 Reducido: \$ 0.00 Gratis: \$ 0.00
Almuerzo: \$2.85 Reducido: \$ 0.40 Gratis: \$ 0.00
Extra Leche: \$ 0.50

ADULTOS: Desayuno: \$2.25 Almuerzo: \$3.25 Leche: \$ 0.50

Nuestro personal de servicio de alimentos trabaja diligentemente para proporcionar a los estudiantes y al personal con comidas de calidad. Es muy importante saber cuántas comidas se preparan cada día, así que por favor informe a la cocina en su escuela cuando esté comiendo una comida. Si la clase va en un viaje de campo o sus estudiantes no están comiendo en la cafetería, por favor hable con el gerente de la cocina con dos semanas de anticipación a la fecha que estará fuera para que puedan pedir la cantidad correcta de alimentos.

Si tiene alguna pregunta, favor de contactar a Melissa Welham al: 303-536-2004.

“Bocadillos inteligentes en la escuela” será insertado aquí

PASES PARA PASILLOS

Cuando un estudiante está fuera de la sala de clase, el estudiante debe tener un pase. Pases para pasillo se encuentran en la agenda de los estudiantes. Si un estudiante se le da permiso para salir del salón de clases, el maestro del estudiante firmará el planificador del estudiante. El pase indicará el destino del estudiante y el tiempo que el estudiante dejó la sala de clase. El pase tendrá la firma del maestro sobre el mismo, y puede ser revisado por otro personal escolar. Si un alumno / a pierde su planificador, él / ella puede comprar una nueva por \$ 5.

BIBLIOTECA

La biblioteca es un lugar de trabajo de referencia, recopilación de materiales para preparar las tareas, el uso de las computadoras para las asignaciones, o intereses de lectura adecuados satisfactorias más allá de los libros de texto. La biblioteca está normalmente abierta desde las 7:30 am hasta las 3:15 de lunes a viernes para el uso de los estudiantes. Ninguna comida o bebida están permitidas en la biblioteca en cualquier momento. Violaciones de las normas y reglamentos de la biblioteca pueden resultar en la pérdida de privilegios de biblioteca y de Internet de un estudiante. Los estudiantes deben tener un pase para visitar la biblioteca.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto de clase son prestados a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Los libros de texto deberán cubrirse y manipularse con cuidado. Asegúrese de que su nombre, grado y escuela están escritos en la portada del libro en caso de que el libro sea extraviado. Los estudiantes tendrán que pagar por los libros perdidos o dañados.

CASILLEROS

Miembros del personal de oficina asignan casilleros cuando los estudiantes se inscriben. Los estudiantes serán proporcionados con un candado para su casillero, también, y se espera que sea usado. Antes de que sus expedientes sean aclarados, los estudiantes limpiarán y desalojar los casilleros. La escuela no se hace responsable por el robo de artículos de los casilleros. Reviso de casilleros pueden ser realizadas a discreción de la administración. Por favor, no deje dinero u otros valores en los casilleros. **Los estudiantes no deben "retacar" sus armarios, y deben utilizar solamente los armarios asignados a ellos. Los estudiantes que retaquen sus armarios pueden perder sus privilegios del armario.** El daño a los armarios o las cerraduras puede resultar en una multa que se evalúa.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Los estudiantes que se encuentran artículos perdidos se les pide llevarlos a la oficina donde pueden ser reclamados por el propietario. Por favor, consulte con la secretaria de la escuela, cuando faltan elementos. Los artículos entregados a la oficina se mantendrán por un tiempo limitado antes de ser desechados.

MENSAJES PARA ESTUDIANTES

Mensajes para los estudiantes serán tomados por la oficina principal y se entregan a los estudiantes lo más rápido posible. Si el mensaje se refiere a una situación de emergencia, el mensaje será enviado inmediatamente. Si un mensaje tiene que ser entregado a un estudiante antes del final del día, la escuela debe recibir el mensaje antes de las 3 PM.

USO DEL TELEFONO

Teléfonos del salón de clases son para ser utilizados por sólo el personal WCMS. Hay un teléfono en la oficina para que los estudiantes lo utilicen únicamente para emergencias. Si, por cualquier razón, un estudiante necesita ser localizado por la familia, por favor, consulte "Mensajes para estudiantes" más arriba.

ENFERMERA ESCOLAR

La enfermera del distrito es una enfermera registrada y se comparte entre todas las escuelas en el distrito. Las funciones y responsabilidades de la enfermera de la escuela incluyen:

- Asegurar que las necesidades de salud de los estudiantes se consideren durante el día escolar
- La gestión de brotes de enfermedades transmisibles
- Dirigir el programa de inmunización
- Supervisar las tareas de enfermería delegadas
- Desarrollo e implementación de Planes de atención médica
- Ser un enlace entre los maestros, administradores, padres y profesionales de la salud de la comunidad
- Proporcionar el cuidado de las necesidades de salud aguda, incluidas las emergencias
- Llevar a cabo evaluaciones de salud
- Participar en el proceso de identificación de los niños con necesidades especiales
- Supervisar la visión y la audición programas de detección

ASISTENTE DEL CUARTO DE LA SALUD

La Asistente del Cuarto de la Salud es entrenada en CPR, Primeros Auxilios, y Administración de Medicamentos. La Asistente del Cuarto de la Salud ayuda a la Enfermera del Distrito en tareas descritas anteriormente.

ENFERMEDAD O LASTIMADURA

La sala de la Salud está disponible para los estudiantes que se enferman o se lesionan en la escuela. Sólo personal especializado le dará la atención de emergencia. Los padres serán notificados tan pronto como sea posible de la enfermedad o lesión. La ayuda médica será convocada en caso de una emergencia. Una guía para saber cuándo mantener a su hijo en casa se puede encontrar en las páginas 13 y 14.

VACUNAS

Se requieren registros de vacunas para inscribirse en las escuelas públicas de Colorado. De acuerdo con la Ley del Estado de Colorado, todos los estudiantes deben tener una copia de un expediente de inmunizaciones completado en el expediente. Los estudiantes serán excluidos de la escuela si la prueba de las vacunas necesarias no se proporciona en el momento oportuno. Si el estudiante tiene una razón médica para no recibir las vacunas requeridas, se requiere la firma de un médico en el formulario de exención médica. Si el padre tiene una creencia personal o religiosa inmunizaciones opuestas, se requiere la firma del padre en el formulario de exención. Ver las páginas 15 y 16 para los requisitos específicos de Colorado.

MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos deben ser traídos a la oficina de la salud. Los medicamentos tienen que estar en el envase original. Sin receta y los medicamentos recetados serán administrados solamente con el permiso escrito de los padres y la autorización escrita del médico. Los medicamentos que necesitan estar en la persona del estudiante, tales como inhaladores, requieren un plan de salud por escrito. Posesión no autorizada de medicamentos resultará en una referencia a la oficina.

“Cuando Mantener a su Hijo en Casa”

“Cuando Mantener a su Hijo en Casa”

“Cuando Mantener a su Hijo en Casa”

Requisitos de Vacunas de Colorado

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

El Consejo de la Política Educativa y los Procedimientos Administrativos se encuentren disponibles para su revisión en las Oficinas de la Administración y la oficina principal de cada escuela de RE-3J. En el caso improbable de que las directrices dentro de este libro sean consideradas incompletas, inexactas o incompatibles con el estatuto estatal, la Política del Consejo o el procedimiento administrativo, los materiales antes mencionados sustituirán a las correspondientes normas en este manual.

APTITUDES DE LOS MAESTROS PROFESIONALES

Como padre de un niño asistiendo a Weld County School District RE-3J, tiene usted el derecho de conocer las aptitudes profesionales de los maestros del salón de clases que dan instrucción a su niño. Tiene usted derecho de pedir y recibir la siguiente información sobre cada maestro de cada niño y está protegido por la ley federal.

- * Si el Departamento de Educación de Colorado (CDE) ha licenciado o endosado al maestro para los grados y materias que se enseñan.
- * Ya sea que CDE ha decidido que el maestro de su estudiante puede enseñar en un aula sin licencia o calificado bajo las regulaciones estatales debido a circunstancias especiales.
- * El título universitario del maestro; si el maestro tiene algún título avanzado, y si es así, la materia del título.
- * Si la asistente del maestro o parecido proporciona servicios a su niño, y de ser así, cuáles son sus aptitudes.

Favor de contactar a Michelle Gallowar al (303) 536-2055 si usted desearía recibir cualquiera de esta información sobre los individuos encomendados con la educación de su niño o niños.

POLITICA DE ASISTENCIA DEL DISTRITO Y REGLAMENTOS

El Distrito Escolar del Condado Weld Re3J ha repasado y actualizado la política de asistencia para estar en cumplimiento con el estatuto revisado del estado sobre la asistencia obligatoria. A partir de agosto 2008 se requiere que los estudiantes que están entre las edades de seis y diecisiete años asistan a la escuela. Los estatutos revisados de Colorado también requieren que un distrito determine lo que se considera una ausencia justificada y una ausencia injustificada. El distrito ha determinado que una ausencia justificada es un estudiante que está temporalmente enfermo, que tiene una ausencia previamente acordada asistir a una cita que no pueden ser atendidos fuera del horario escolar, que está bajo la custodia de la ejecución judicial o de derecho, que está siguiendo un programa de estudio y trabajo bajo la supervisión de la escuela que está siendo instruido en casa, que está participando en cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de carácter educativo pre-aprobado por el director del edificio, que está compitiendo en un evento estatal o nacional, que este participando en un evento cultural o religioso reconocido o si el estudiante tiene que haberse ido debido a la muerte de un miembro de la familia. Los estudiantes de WCMS son considerados ausentes de clase si tienen más de 10 minutos de retardos. Toda otra falta de asistencia es considerada falta sin excusa.

Vacaciones o actividades de no emergencia deberán ser programadas con los días o veces cuando el estudiante no estará en la escuela. Peticiones de ausencia para ser excusadas debido a vacaciones u otras razones que no sean de emergencia serán aprobadas si el estudiante tiene un 95% o más alto nivel de

asistencia sobre el periodo de dos (2) periodos de calificaciones y/o si el estudiante cumple con las expectativas de desempeño académico conforme lo determina la administración escolar.

Cartas serán enviadas a los padres de los estudiantes que tienen ausencias de 5, 8, 10, y 12 días. Es posible que contratos de asistencia sean generados con el Abogado de Asistencia el octavo día de ausencia en el primer semestre o 10 días en el año escolar. Si los problemas de asistencia siguen, la familia será detectado a Conexiones de Familia y Jóvenes para evaluación y apoyo en correteando el problema de asistencia.

Si el estudiante tiene cuatro ausencias sin excusa en un mes o diez en un año escolar, el estudiante puede ser considerada como “habitualmente ausente” por las directrices del estado. Los estudiantes que se consideran “habitualmente ausente” será referido a Conexiones de Familia y Jóvenes para evaluación y apoyo. Estudiantes también serán referidos al Corte de Absentismo Escolar para ayudar a las familias a cumplir con la ley de asistencia obligatoria.

Estudiantes que tienen asistencia buena generalmente benefician de interacción con otros estudiantes, y alcanzar grados más altos y son más empleales después de salir de la escuela. El distrito siente que con aplicación coherente de los directrices ayudara estudiantes y familias en atendiendo escuela en un base regular y en el interés del estudiante.

AUSENCIAS

Cambiamos las directrices de asistencia con el objeto de formar más asociación con los padres de los estudiantes que están enfermos. Los padres necesitan que informar la escuela de la ausencia por teléfono dentro de 24 horas de la ausencia del estudiante o con una nota cuando regrese el estudiante a la escuela. Las ausencias se contarán como ausencias con excuso mientras que los padres notifiquen la escuela. Estudiantes revisaran cartas a respecto de su asistencia después de cinco, diez, y doce ausencias; con o sin excusa.

Estudiantes y los padres se reunirán con el abogado de asistencia después de ocho ausencias en un semestre o diez ausencias en un año. El resultado de la junta será un contrato de asistencia para el propósito de mejorar la asistencia y a lo mejor puede contener un plan académica para agarrar créditos de graduación. Después de la junta con el abogado de asistencia, cualquier ausencia que no esté documentado según lo acordado en la junta, será marcado AUP – ausencia-sin excuso-notificación a los padres.

Se permitirá el trabajo de recuperación para todos los estudiantes. Los estudiantes tendrán dos (2) días por ausencia para recuperar la tarea y el trabajo, solamente si el estudiante o los padres solicitan la tarea antes de o el día de la ausencia. Estudiantes necesitan que entregar el trabajo/tarea el día después de la ausencia. Exámenes se necesitan que recuperar antes o después de la escuela, durante almuerzo, o a la discreción del maestro, pero no durante clase. Es la responsabilidad del estudiante de recoger tarea el día de o antes que regresen a clase.

La definición de **Absentismo Escolar** es estar ausente de la escuela sin permisión del padre o conocimiento. Sin un padre no ha verificado una ausencia de un estudiante después de tres (3) días, la ausencia será sin excuso y se dejará así. Ausencias sin excuso de 4 en un mes, o 10 en un año, requiere una intervención inmediata (por ejemplo, una junta, un contrato, referencia a Conexiones de Familia y Jóvenes, referencia a corte, una visita de casa por un abogado...).

RETARDOS

Un estudiante es retardo cuando él o ella viene a la escuela/clase después que timbro la campana.

Estudiantes de WCMS son considerados ausente de clase si están retardos de 10 minutos o más.

Estudiantes necesitan que tener un pase de la oficina para que entren a clase sin incurrir un retardo.

Retardos excesivos, determinado por múltiples de cinco (5), resultara en consecuencia que se indica en la matriz de la disciplina.

PROMEDIO DE CALIFICACIONES (GPA) DISTINCIONES

Grados y promedio de individuales serán siguiente calendario

Por ciento	Puntos
90 – 100 = A	4.0 = A
80 – 89 = B	3.0 = B
70 – 79 = C	2.0 = C
60 – 69 = D	1.0 = D
59 – 00 = F	0.0 = F

calificaciones para clases computadas usando el numérica

REPORTES DE PROGRESO ESTUDIANTIL

En el esfuerzo de comunicar a través de medios electrónicos, invitamos a los padres a ver el progreso del estudiante a través de un Portal para Padres. Los padres pueden requisar copias del reporte de progreso por contactando el maestro del estudiante. Alentamos los padres que contacten la oficina de WCMS en orden de inscribirse para acceso del Portal.

CAMBIOS DE HORARIO

Con aprobación administrativa, los estudiantes podrán hacer cambios a los horarios en días 1-3 de **cada** semestre sin penalidad después de completar la forma, Petición de Cambio de Horario. Los estudiantes pueden obtener una forma de Petición de Cambio de Horario en la oficina. Los cambios serán hechos después de los primero tres días, en raras y circunstancias extenuas.

RETIRO DE ESTUDIANTES

Estudiantes retirando se WCMS deberán obtener una forma de retiro de la registrante o la oficina. El estudiante necesita llenar la forma, regresar toda la propiedad de la escuela, pagar todas cuotas pendientes, y regresar la forma a la registrante o la oficina. El estudiante necesita estar acompañado con sus padres o tener verificación de permiso de retiro.

CONSEJERO INDIVIDUAL Y EN GRUPO

La misión del Distrito del Condado de Weld RE-3 (J) servicios de apoyo profesional de la escuela es para autorizar a todos los estudiantes que adquieran las competencias educativas, ocupacionales y sociales en orden de alcanzar su potencial en asociación con los estudiantes, padres, y la comunidad. El Coordinador de Servicios de Apoyo incluye:

- Asistiendo a estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida a través de corto plazo el asesoramiento individual (generalmente 3-4 juntas). Ejemplos de habilidades que el Coordinador de Servicios de Apoyo trabajara con un estudiante para mejorar la toma de decisiones, resolución de problemas, manejo del estrés y control de la ira.
- Trabajando con estudiantes para asesoramiento de grupo chico en temas de: dolor / pérdida, habilidades de estudio, control de la ira, y ajuste a una escuela nueva.
- Coordinar el programa de educación de la afectividad que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales e interpersonales
- Asistiendo al Director con identificación y la resolución de problemas de los estudiantes, las necesidades, y problemas.
- Proporcionar a los padres el apoyo informativo acerca de los recursos disponibles en la comunidad para ayudar a su hijo / familia.
- Desarrollo del ICAP de los estudiantes (Carrera Individualizada y Plan Académico)

Sesiones de consejo individual y en grupo están disponibles en la oficina del Coordinador de Servicios de Apoyo. Estudiantes queriendo hacer una cita con el Coordinador de Servicios de Apoyo durante tiempo de clase necesitan permisión del maestro y/o el Coordinador. Citas son necesarias. Empleados de Weld Central Middle School dan la bienvenida a los estudiantes y esperan satisfacer las necesidades de los estudiantes.

PROGRAMA DE INGLES Y EN GRUPO

El Distrito del Condado Weld RE-3J está dedicado al continuo mejoramiento del plan de educación que está reflejado en la Declaración de la Misión del Distrito:

Es un valor fundamental del Distrito Escolar RE-3J condado de Weld que cada estudiante con necesidades en una segunda lengua sea proporcionado una educación apropiada para satisfacer esas necesidades. El desarrollo del Plan de Educación Personal maneja cada programa de estudiantes de ESL, con cada maestro responsable de proporcionar a cada estudiante de ESL con la oportunidad de aprender los conocimientos y habilidades identificadas en su / Plan Personal de Educación. Los maestros de estudiantes del idioma inglés ayudarán con la instrucción de acuerdo a los objetivos identificados en el Plan de Educación Personal. Los estudiantes asistirán a clases en Weld Central Middle School para mejorar sus conocimientos y comprensión de la lengua. El distrito se asegurará de que serán identificados y evaluados todos los estudiantes en el nivel primario y secundario con primaria o principal idioma distinto del inglés (PHLOTE), y, si reúne los requisitos, colocados en el programa de lenguaje alternativo con el personal adecuado, los materiales, y calificado, colocado en el programa de lenguaje alternativo con el personal apropiado, los materiales y las instalaciones. Por otra parte, los criterios de salida, y el seguimiento se asegurará de que los estudiantes de ELL serán capaces de leer, escribir, hablar y comprender el inglés lo suficientemente bien como para participar con éxito en los programas del distrito. En un esfuerzo de colaboración entre los administradores, el personal y los padres proporcionarán una educación con igualdad:

1. Para ayudar a los estudiantes de ESL a lograr su capacidad en la lengua inglés;
2. Para que los estudiantes de ESL alcancen la condición de nivel de grado a medida que son capaces individualmente y;
3. para que los estudiantes de ESL para cumplir las normas / requisitos de graduación en todos los cursos del plan de estudios.

Este proceso se implementará bajo la supervisión y responsabilidades del Director Ejecutivo de Servicios de Apoyo de Recursos y el Superintendente de Escuelas.

EDUCACION ESPECIAL

El Consorcio de Educación Especial del Condado de Weld Distrito RE3J está comprometida con la premisa básica de que el propósito de la educación pública es ayudar a cada estudiante, incluyendo aquellos con discapacidades, desarrollar hasta el límite de su / su propia capacidad con el fin de que él / ella puede tener una vida útil vivido en la dignidad y la libertad. Nuestro objetivo es proporcionar oportunidades educativas completas para todos los niños con discapacidades. Cada estudiante con una discapacidad se ofrecerá un programa de educación individual para satisfacer hi / sus necesidades. Estudiantes con discapacidades, recién nacidos a la edad de 21, que residen dentro de la jurisdicción del condado de Weld Consorcio de Educación Especial tendrán a su disposición una educación pública gratuita y apropiada proporcionada de conformidad con un plan de educación individualizado. Los programas pueden incluir servicios de instrucción y relacionados regulares y especiales para satisfacer las necesidades individuales de educación. El consejo escolar se reserva el derecho de la determinación definitiva de la colocación en estos programas.

INFORMACION SOBRE LA SECCION 504 DE LA LEY DE REHABILITACION DE 1973

Sección 504 es una Ley que prohíbe la discriminación sobre personas con discapacidades en cualquier programa que recibe asistencia financiera federal. La Ley define una persona con discapacidades como:

Tener un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades esenciales tales como el cuidado de sí mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender o trabajar.

Para cumplir con sus obligaciones bajo la Sección 504 / ADA, el Distrito Escolar RE-3J Weld County reconoce la responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y prácticas con respecto a su personal y los niños. No se permitirá ningún tipo de discriminación en contra de cualquier persona con una discapacidad en cualquiera de los programas y prácticas del distrito escolar.

La escuela tiene responsabilidades específicas bajo la Ley, que incluye la responsabilidad de identificar, evaluar y, si el niño está determinado de ser elegible bajo Sección 504/ADA, para dar acceso a los servicios educativos apropiados.

Si los padres o guardianes en desacuerdo con la determinación hecha por el personal profesional de la escuela, tienen el derecho a una audiencia con un funcionario de la audiencia imparcial.

Si ay preguntas de la Ley de Sección 504, favor de contactar el Coordinador de la Sección 504 Distrito al 303-536-200.

AVISOS LEGALES

Las notificaciones legales que siguen son disponibles al público en el sitio web del Distrito RE-3J (<http://re3j.com/modules/cms/pages.phtml?pageid=81045>)

- Notificación de conformidad con la Sección 22-1-124, C.R.S. (La información relativa a los delincuentes sexuales)
- A.H.E.R.A. (Ley de Riesgos de Respuesta a Emergencias de Amianto)
- Política de Uso de Internet del Estudiante

Si usted no tiene acceso de internet y necesita una copia de estas notificaciones, favor de contactar la oficina de la escuela o la oficina de Administración Central localizada en 99 West Broadway en Keenesburg, Colorado.

CONDUCTA ESTUDIANTIL

PRACTICAS DE DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES

- La primera vez que un estudiante este suspendido fuera de la escuela por comportamiento perturbador, un plan de disciplina puede ser desarrollado por los padres/estudiante/ administración en un esfuerzo por disminuir la probabilidad de futuras suspensiones. Si un estudiante recibe una segunda suspensión fuera de la escuela por mal comportamiento, un plan se creará y posiblemente modificado por el padre / estudiante / administración. Cualquier exclusión adicional fuera de la escuela puede constituir un comportamiento perjudicial habitual que puede conducir a una recomendación de expulsión.
- Consecuencias disciplinarias no cumplidas impuestas a un estudiante al final de un año escolar, podrán ser prorrogados hasta el comienzo del siguiente año escolar (por ejemplo, un estudiante se le asigna una suspensión de cinco días con dos días que quedan de la escuela será aplicada los tres primeros días del siguiente año escolar). En tal caso, la disciplina de traslado - que no sea expulsión - sería "by-pass" Escuela de Verano para que el alumno pueda seguir siendo elegible para este programa de ayuda académica.
- Cada estudiante tendrá la oportunidad de recibir tarea durante el tiempo de suspensión, solamente si el trabajo no requiera que los estudiantes estén presente. Los estudiantes recibirán crédito por el trabajo completado en la misma base de los estudiantes que estén presentes. Los maestros esperan cualquier trabajo, que recibió el estudiante durante la suspensión, que este

completado al regresar. Los estudiantes tendrán la oportunidad de tomar cualquier examen dado durante la suspensión.

- Los estudiantes no tienen permiso de atender actividades de la escuela durante la suspensión, incluyendo bailes.
- Durante la suspensión, el estudiante no podrá estar en la propiedad del distrito.
- Los estudiantes pueden ser referidos al Coordinador de la escuela de los servicios de apoyo, según sea necesario.

COMPORTAMIENTO HABITUALMENTE DISRUPTIVO

Un estudiante habitualmente disruptivo se define como un estudiante que ha causado interrupciones durante clase, en la propiedad de la escuela, en los vehículos de la escuela, o durante eventos de la escuela, por lo menos **tres (3) veces** durante el año escolar que ha necesitado la atención de la administración. Ningún estudiante será declarado como habitualmente perjudicial antes del desarrollo de un plan de disciplina de acuerdo con la matriz de disciplina de la escuela. Un estudiante que ha sido declarado como habitualmente perjudicial puede ser expulsado de la escuela y perder crédito en el semestre actual.

POLITICAS SOBRE DROGAS Y ALCOHOL

Será una violación de la política de la junta escolar y se considera como un comportamiento que es perjudicial para el bienestar de la seguridad de otros estudiantes y personal de la escuela que cualquier estudiante posee, use, venda, distribuya, adquiera, o este bajo la influencia de alcohol, drogas u otra sustancia controlada, la posesión o uso ilegal de una sustancia controlada se define por la ley como cualquier otro medicamento u otra sustancia química no es tomada de acuerdo con los reglamentos de la política del consejo. Los estudiantes que violen la política estarán sujetos a sanciones disciplinarias que pueden incluir la suspensión y / o expulsión de la escuela y una remisión a las fuerzas del orden. La expulsión será obligatoria desde la escuela para la venta, uso, intercambio o distribución de drogas.

USO DEL TABACO

La Ley del Estado de Colorado requiere que todos los terrenos de la escuela pública de Colorado para ser Zonas Francas. Se requiere que los distritos escolares prohíban todos los productos de tabaco o facsímiles (incluidos vaporizadores, correos cigarros, y productos de narguile) de sus edificios y terrenos en las funciones relacionadas con la escuela. El tabaco incluye cigarrillos, puros, tabaco de pipa, tabaco de mascar, tabaco y todos los otros tipos y formas de tabaco. Esta prohibición se aplica a los estudiantes, empleados, visitantes, y la administración. Los estudiantes que usan o poseen los productos de tabaco en la propiedad escolar, autobuses escolares, o en cualquier función escolar pueden enfrentar consecuencias como se indica en la matriz de la disciplina escolar.

COMPORTAMIENTO HABITUALMENTE DISRUPTIVO

Estudiantes involucrados en comportamiento violento o agresivo, según lo definido por la *Junta de Educación y de Procedimiento Administrativo*, será suspendido de 1-3 días. Una conferencia con los padres con el director puede ser necesaria antes de que se le permita al estudiante regresar a clases regulares, y el estudiante será colocado en un plan de disciplina. Esto también puede resultar en una referencia a la aplicación de la ley. Los estudiantes que participen en un segundo incidente se suspenderán de 3-5 días de suspensión fuera de la escuela seguido por una conferencia de padres con el director, y la colocación en el Paso 2 de un plan de disciplina. Por favor, consulte la matriz de disciplina para más aclaraciones.

ARMAS EN LA ESCUELA

La Junta de Educación ha determinado que la posesión y/o uso de armas en la propiedad de la escuela por un estudiante pone en peligro el bienestar y seguridad de los estudiantes y personal de la escuela.

OBJETOS PELIGROSOS

Usado en la política de la escuela, un “objeto peligroso” incluye, pero no se limita a:

- Cualquier navaja que no es clasificada como un “objeto peligroso”
- Encendedores o fósforos o cualquier cosa que sea fumable que es desinado o se puede usar para crear lumbre

De acuerdo con la política de la escuela cualquier estudiante que se encuentre en posesión de un objeto peligroso es objeto a medidas disciplinarias como se establece en la matriz de la disciplina dentro de este manual. Los estudiantes que voluntariamente notifican y entregar un elemento peligroso a un administrador de la escuela sin preguntar a cualquier miembro del personal será considerado como “reporte por sí mismo”.

ARMAS PELIGROSAS

Tal como se utiliza en la política escolar, un arma peligrosa incluye, pero no se limita a:

- Un arma de fuego, cualquier pellet, pistola de aire comprimido u otro dispositivo, ya sea operativo o no, diseñado para propulsar proyectiles por acción de resorte o aire comprimido
- un cuchillo de hoja fija con una hoja de más de tres pulgadas de largo
- un cuchillo o navaja de bolsillo de resorte con una hoja que exceda de tres y media pulgadas de largo
- cualquier animado objeto, aparato, instrumento, material o sustancia, o inanimado, que se utilice o destinados a ser utilizados para causar la muerte o lesiones corporales graves, incluyendo, pero no limitado a, una honda, porra, monja-arroja, manoplas o nudillos artificiales de cualquier tipo.

De acuerdo con la ley federal, la expulsión será obligatoria por lo no menos de un año del calendario completo si se ha determinado que un estudiante ha traído un arma de fuego o posee un arma de fuego en la escuela en violación de esta política.

El superintendente puede modificar la duración de este requisito federal de expulsión sobre base de caso por caso. Dicha modificación deberá ser por escrito, y está sujeta a la aprobación por el Consejo de Educación.

ACOSO, INTIMIDACION, NOVATADAS, INTIMIDACION, Y LAS INICIACIONES

El comportamiento dentro o fuera de la propiedad escolar que es perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o personal de la escuela, incluyendo el comportamiento que crea una amenaza de daño físico no será tolerado. Esto incluye el acoso, la intimidación y las novatadas, amenazas, intimidación, o los estudiantes que inician. Los estudiantes deben esperar para venir a una escuela que esté libre de intimidación o acoso comportamiento. Intimidación física y verbal, amenazas o intimidación (intimidar por la fuerza o el tamaño superiores) no serán tolerados en WCMS. Insultos, las burlas, chismes, la difusión de rumores, y escribir notas inapropiadas, correos electrónicos o textos también son motivo de medidas disciplinarias. Los estudiantes que sienten que están siendo tratados inadecuadamente o se ponen en una situación en la que se sienten incómodos, inseguros, o no deseada en WCMS debe reportar el problema a un miembro del personal tan pronto como sea posible.

ACOSO RACIAL Y SEXUAL DE ESTUDIANTES

La Junta de Educación cree que todos los estudiantes tienen derecho a ejercer su educación en entornos escolares que estén libres de acoso racial y sexual. Así mismo, considera que parte de su obligación de educar a sus estudiantes es transmitir los valores comunes de nuestra sociedad, incluyendo los principios de la tolerancia hacia los demás y la igualdad entre las personas de diferentes géneros y razas.

Con estos principios en mente, la Junta prohíbe a los empleados y estudiantes hostigar a otras personas a través de la conducta o comunicaciones que (1) son de naturaleza sexual o que, aunque no abiertamente sexual, no habría ocurrido excepto por el género del estudiante; o (2) son de carácter racial o que, aunque no abiertamente racial, no se habría producido a excepción de raza, color del estudiante, u origen nacional. (En aras de la simplicidad, el término "raza" se utiliza en la presente política para referirse a la raza, color u origen nacional.)

Se requiere que cualquier empleado que este enterado del acoso racial o sexual de una persona en un entorno educativo o relacionado con la escuela es requerido, como una condición para el empleo, para informar lo antes posible a la autoridad correspondiente.

Es la política de la Junta el investigar y atender adecuadamente a los empleados y estudiantes ofensivos cuando quejas de dichos comportamientos ofensivos son hechos.

Nota: Esta política rige los casos en que la víctima de acoso sexual sea un estudiante o empleado. Los casos de acoso sexual de un empleado por otro se rigen por la Política de la Junta.

ACOSO SEXUAL

El acoso sexual es una forma de discriminación sexual y, como tal, está estrictamente prohibido. En general, la conducta debe ser desagradable con el fin de constituir una conducta de acoso. Sin embargo, cuando el comportamiento es ejercido por un que no es estudiante y dirigido hacia un estudiante, el comportamiento está prohibido si es o no es bienvenido. Cualquier contacto sexual, la comunicación sexual relacionada u otra atención sexual, dirigido por un empleado hacia un estudiante están prohibidos si el estudiante considera que la actividad sea bienvenida o consiente en dicha actividad.

Avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal, escrita, gráfica o física de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando:

- A. sumisión a dicha conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del desarrollo o la conclusión de una actividad relacionada con la escuela académica de un estudiante;
- B. la aceptación o el rechazo de tal conducta por un estudiante se utiliza como base para las decisiones educativas que afectan al estudiante; o
- C. dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir con el rendimiento académico del estudiante o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Ejemplos de acoso sexual incluye, pero no se limita a:

1. de orientación sexual "es broma" o referencias inapropiadas a las cuestiones sexuales;
2. mantenerse o volverse a coqueteos sexuales ofensivos, los avances o propuestas
3. mantenerse o volverse comentarios verbales sobre el cuerpo de una persona;
4. hacer gestos sexuales o lascivas;
5. presentan material sexual, tales como dibujos animados, fotos de desnudos o pornografía, o la colocación de este tipo de material en el armario o escritorio de alguien;
6. difusión de rumores o historias sexuales;
7. presión para participar en actividades sexuales;

8. contacto sexual no deseado, tales como el cepillado ofensivo contra una persona, palmaditas o pellizcos;
9. estudiantes "calificación" sobre la base de las características físicas;
10. conducta o comunicación que, aunque no abiertamente sexual, no habría ocurrido excepto por el género del estudiante (por ejemplo, destrozando la propiedad de un estudiante femenino)
11. un empleado mantener relaciones sexuales con un estudiante, o dirigir las comunicaciones relacionadas sexual hacia un estudiante, si es o no la actividad es consensual o bienvenido; y
12. abuso verbal de naturaleza sexual o el uso de palabras sexualmente degradantes para describir a una persona.

El acoso sexual no se refiere a los cumplidos de vez en cuando inofensivos. Se refiere a un comportamiento que no es bienvenido (a excepción, como se señaló anteriormente, donde el acoso de un estudiante se dedica a la de un adulto), que es personalmente ofensiva, y que, por tanto, interfiere con el aprendizaje o el trabajo de las víctimas y, a veces sus compañeros.

ACOSO RACIAL

El acoso racial es una forma de discriminación racial y, como tal, está estrictamente prohibido. Sera definido como propósitos de esta política como oral, escrita, gráfica o física relacionada con el comportamiento de la raza o el origen nacional de otro, que es intencional y que tiene el efecto de:

1. La creación de un ambiente intimidante, hostil u ofensiva para el aprendizaje, el trabajo o el rendimiento de las actividades aprobadas por la escuela de cualquier persona;
2. interferir injustificadamente o interrupción del funcionamiento educativo, rendimiento en el trabajo o la participación en cualquier otra actividad sancionada por la escuela de cualquier persona; o
3. interferir injustificadamente con el recibo por cualquier persona de cualquiera de los beneficios y oportunidades disponibles a través del distrito escolar.

Es importante señalar que no se consideren todos los actos que refieran a la raza de otros y que podrán ser ofensivos al individuo o grupo como una violación de esta política. Sin embargo, un solo incidente, si es lo suficientemente grave, puede constituir al acoso racial. Si un incidente específico constituye acoso prohibido por esta política será decidido sobre una base de caso por caso. Las circunstancias que rodean la

comportamiento, junto con la definición de esta política de acoso racial, la gravedad de la conducta (teniendo en cuenta la víctima edad y raza), y la omnipresencia y la persistencia de la conducta debe ser determinada. Las determinaciones de si se ha producido acoso racial deben hacerse desde la perspectiva de una víctima hipotética, razonable y en situación similar que fue sometido a la misma conducta.

Al hacer las determinaciones en virtud de esta política, se les dará la debida consideración a los derechos de libertad de expresión de los estudiantes de escuelas públicas y empleados bajo la ley federal y estatal.

Los ejemplos de actos que pueden, si cumplen la definición de acoso racial establecido en esta política, constituir acoso racial incluyen:

- racialmente despectivos comunicaciones escritas o gráficas (por ejemplo, cartas, notas, artículos de prensa, invitaciones, carteles, fotos, dibujos animados);
- Los comentarios verbales o raciales despectivos (epítetos, chistes o insultos);
- amenazas de fuerza o violencia en contra de una persona del cuerpo, posesiones o residencia; o
- o conducta física (gestos provocativos, la restricción de la libertad de acción o movimiento, la violencia, el daño o destrucción de la propiedad).

DESHONESTIDAD ACADEMICA

Weld Central Middle School espera que todos los estudiantes cumplan con los estándares académicos éticos. La falta de honradez académica, incluyendo el plagio, hacer trampa o copiar el trabajo de otro, el uso de la tecnología con fines ilícitos, o cualquier comunicación no autorizada entre los estudiantes con el fin de obtener ventajas durante un examen—está estrictamente prohibido. Las directrices de integridad de Weld Central cubren todas las pruebas relacionadas con la escuela, cuestionarios, informes, trabajos de clase y proyectos, tanto dentro como fuera de clase. El propósito de esta guía es para preparar a los estudiantes para la realidad creada por la explosión de la tecnología, para el mundo de la universidad y más allá, donde las trampas y el plagio tienen graves consecuencias.

El plagio no es la misma que la cooperación o colaboración. Los maestros a menudo esperan, incluso animar a los estudiantes a trabajar en las tareas de forma colectiva. Esto está bien, siempre y cuyo trabajo se presenta claramente transmitió.

- **La colaboración** es trabajar en conjunto (con permiso) en un esfuerzo intelectual conjunta.
- **El plagio** es cometer robo literario; para robar y pasar por las propias ideas o palabras, y para crear la producción de otro. Cuando utiliza las palabras de otra persona, debe poner comillas alrededor de ellas y dar crédito al escritor u orador, citando la fuente. Aunque revise o parafrasee las palabras de otra persona, si utiliza las ideas de otra persona debe dar crédito al autor. Algunos usuarios de Internet creen que cualquier cosa disponible en línea es de dominio público. Ese no es el caso. Las ideas pertenecen a aquellos que crean y les articular. Para utilizar las palabras o ideas de otra persona sin dar crédito al autor está robando.
- **Trampa** incluye, pero no se limita a, la copia o dar una asignación a un estudiante a copiar (a menos que sea explícitamente permitido por el profesor). Hacer trampa incluye también el uso, suministro, o comunicar de cualquier manera materiales no autorizados, incluyendo libros de texto, notas, calculadoras, ordenadores u otra tecnología no autorizada, durante un examen o proyecto.
- La **falsificación o robo** incluye, pero no se limitan a, al acceso no autorizado a los exámenes o respuestas a un examen, alterando los registros informáticos o grado de libros, o falsificación de firmas con el propósito de ventaja académica.

La determinación de que un estudiante ha participado en deshonestidad académica se basa en la evidencia específica proporcionada por el maestro u otro empleado profesional supervisor, teniendo en cuenta los materiales escritos, la observación, o información de otros.

Los estudiantes que hayan participado en deshonestidad académica estarán sujetos a medidas disciplinarias, así como sanciones académicas. La gama de consecuencias es: recibir un cero en la notificación de asignación y notificación al padre de suspensión y destitución de actividades / oficinas extracurriculares, elegidos o designados.

CODIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deben vestir de una manera que sea propicio para su seguridad, la salud y el bienestar general. Cuidado al pensamiento deberá darse al mensaje que otros estudiantes, padres, miembros de la comunidad y miembros del personal toman para las decisiones en la ropa que se usa en la escuela. Los estudiantes deberán asistir a la escuela vestidos de una manera limpia, que no sea peligrosa para la seguridad de los demás, que no quite ni interfiera en el proceso ordenado de la educación en las escuelas y que se adhiera a los estándares aceptados de decencia. Los estudiantes no deberán usar ropa que se considera perjudicial o potencialmente perjudicial para el ambiente de la clase o para el mantenimiento de una escuela segura y ordenada. Se espera que

los estudiantes que participan en actividades deportivas, conciertos, concursos, espectáculos públicos o patrocinados por la escuela usen ropa adecuada. Los entrenadores y los patrocinadores son responsables de establecer y hacer cumplir las normas de vestimenta adecuada.

Las siguientes formas de vestir se consideran inapropiadas para la escuela:

1. Ropa que incluye cualquier imagen o referencias a las drogas, sexo, alcohol, tabaco, violencia, armas, pandillas, malas palabras, el racismo, o cualquier otro contenido considerado perjudicial para el ambiente educativo.
2. La ropa que está revelando o expone ropa interior. Vestidos, faldas y pantalones cortos deben extenderse a la mitad del muslo o más largo.
3. Ejemplos de ropa inapropiada y reveladoras incluyen, pero no están limitados a lo siguiente:
 - Ropa transparente
 - ropa calada
 - blusas de rejilla
 - camisetas
 - blusas de tubo
 - blusas sin mangas
 - blusas de espagueti atadas
 - camisetas con las mangas cortadas
 - blusas bajo-del-hombro,
 - blusas, suéteres y
 - escotes inapropiadas
 - pijamas y pantuflas
4. "flacidez" pantalones o pantalones cortos. Pantalones y pantalones cortos son para ser usados en la cintura.
5. pantalones enseñando la cintura, la espalda, o diafragmas no son apropiadas para el vestuario de la escuela. Camisas y blusas deben cumplir o llegar por debajo de la línea de la cintura del pantalón o falda.
6. Ropa o accesorios que podrían ser usados o considerados como armas. No se permiten cadenas de eslabones superiores a 1/8 de pulgada de diámetro y longitud superior a 12 pulgadas.
7. cubrirse la cabeza o gafas de sol sobre los ojos en el interior del edificio o aulas.
 - a. sombreros de cualquier tipo no se usan en el interior del edificio, excepto en las zonas de tiendas de lo permitido por instructores
 - b. los estudiantes deben dejar los sombreros en los casilleros o vehículos y no llevarlas a alrededor de la escuela
 - c. si no se corrige por el estudiante en particular el sombrero será confiscado y devuelto al final del día en la primera ofensa
8. Contactos del traje, los ojos o la cara pintada.

Los estudiantes que violen el código de vestimenta se les pedirá que:

- Corrijan la violación o
- Uso de ropa proporcionada por la escuela, o
- Hacer que su padre (s) traigan ropa apropiada a la escuela, o
- Pasar el resto del día escolar en ISS

Los estudiantes que se niegan a cooperar con estas peticiones y violan obedecer el código de vestimenta serán considerados desafiantes y pueden ser suspendidos.

DEMONSTRACION DE AFECTO PUBLICO

Las únicas exhibiciones aceptables de afecto en la escuela intermedia son tomarse de la mano y abrazos simples que son menos de tres segundos de duración. Los besos y otras muestras de afecto no son apropiados en la escuela y puede resultar en consecuencias disciplinarias.

ARTICULOS PROHIBIDOS

Los problemas pueden surgir debido a que los estudiantes traen a la escuela artículos que son peligrosos para la seguridad de otros o interfieren con el proceso de instrucción. Tales artículos son indeseables, pueden ser confiscados y los padres serán llamados para recoger estos artículos en la oficina. Los artículos prohibidos incluyen, pero no se limitan a, los animales, los monopatines, juegos electrónicos, luces láser y dispositivos similares.

BAILES ESCOLARES

Weld Central Middle School tiene varios bailes de la escuela cada año que se llevan a cabo dentro del día escolar. Los estudiantes deben ser elegibles académicamente con el fin de asistir a los bailes. La elegibilidad se determinará el jueves de la semana antes del baile.

CONDUCTA EN LOS VEHICULOS ESCOLARES

Proceso de Transporte disciplina

Cualquier estudiante que sea referido a la administración por una violación en cualquiera de las tres categorías recibirá la acción disciplinaria que indica la categoría apropiada. Estos serán consistentes en todo el distrito y ayudarán al programa de mejora de la disciplina y una mayor compatibilidad con el controlador. Categorías incluyen, pero no se limitan a las siguientes violaciones. Llamada de teléfono de los padres no siempre pueden ser hechas por el conductor dependiendo de la gravedad de la violación.

Categoría I

Por no seguir las instrucciones del conductor, el lenguaje grosero, no permanecer sentado, no mantener las manos y los pies para uno mismo lugar, lanzar objetos fuera del autobús, comer, beber o masticar chicle, hablar en voz alta una advertencia se le dará al estudiante.

Categoría II

Recepción de una segunda entrada para cualquier infracción categoría I; maldición, de burla, o cualquier manifestación de desobediencia hacia el conductor; comportamiento ruidoso en cualquier cruce de ferrocarril, así como escupir, tirar basura o fajos de saliva; actos que puedan causar la seguridad de uno mismo y de cualquier otro estudiante se vea comprometido, un estudiante puede recibir una suspensión de autobús 3 a 5 días.

Categoría III

Recepción de una segunda entrada para los delitos en la Categoría II, una tercera infracción de la categoría I; posesión de encendedores, fósforos, fuegos artificiales, armas de cualquier clase; vandalismo, puesta en peligro de uno mismo o de otros estudiantes; exhibicionismo de cualquier tipo puede resultar en 5- 10 de suspensión del autobús anual.

Categoría de Violación II o III, estudiantes atómicamente recibirán una suspensión de 3 a 5 días y no tendrán uso del autobús después de clases para ir a su casa. Si las violaciones continúan, el estudiante puede recibir una suspensión del autobús de un año escolar.

Readmisión a la Administración

- Conductor completa la hoja de disciplina con el coordinador de transporte.
- El coordinador de transportación pone las iniciales en la hoja de disciplina y da a la secretaria para la distribución de la infracción en el autobús a los directores.
- El director maneja la conducta del estudiante**, correos electrónicos resolución al coordinador a de transportación, y copia en el correo de la infracción del estudiante en el transporte escolar a los padres.
- Los directores pueden hacer referencia a la matriz de disciplina de los estudiantes y de suspender a un estudiante a un estudiante o recomendar la expulsión de la escuela por será infracción de las reglas.

MATRIZ DE DISCIPLINA DE WCMS

Nivel I				
Violación	Consecuencia a 1º Ofensa	Consecuencia a 2º Ofensa	Consecuencia a 3º Ofensa	Consecuencias Adicional
Deshonesta Académica		• Remisión al Ofician		
Categoría I Boleto de Autobús				
Comportamiento Irrespectuoso	• Advertencia o Remisión al Oficina	• Contacto a Padres	• Remisión al Oficina	
Comportamiento Disruptiva		• Perdida de la computadora u otros privilegios (si no piedra en el paso anterior).	• Contacto a Padres	
Violación de Código de Vestimento	• Contacto a Padres		• 1-3 Día(s) Suspensión en/Fuera la Escuela	
Ausencia Excesiva	• Posible pérdida de la computadora y otros			
El no asistir a la detención / ISS		Según sea el caso		

Mal Uso del Internet/ Computadora	privilegios, a lo aplicable		• Posible 1 ^{er} Piso en Plan de Disciplina	La cuarta consecuencia en el Nivel I será colocada como una ofensa de Nivel II en la matriz y delitos adicionales construirá a partir de ahí.		
Irse de Clase sin Permision	• 1-3 Día(s) Suspensión En Escuela, detención durante Almuerzo, o detención después de la escuela	• Posible 1-3 Día(s) Suspensión En Escuela, Detención durante almuerzo o detención después de escuela	• Posible Remisión a Conexiones de Jóvenes y Familia			
Demostración de Afecto Publico Ofensiva						
Enfrentamientos Fiscales						
Profanidad / Lenguaje inapropiado					• 1-3 Día(s) Suspensión del Autobús	• Posible 5-10 Día(s) Bus Suspensión del Autobús
Auto-notificación y de entrega de un elemento peligroso						
Robo						
Falsificación						

Nivel II			
Violación	Consecuencia 1^onOfensa	Consecuencia 2^o Ofensa	Consecuencia 3^o Ofensa

Posesión de Tabaco/Uso de Tabaco, inclusión vaporices (SR-03)			
Armas Peligrosos (no auto-reportado) (SR-05)			
Acciones abiertamente irrespetuoso o lenguaje / abuso verbal (SR-08)		<ul style="list-style-type: none"> • 3-5 Días de Suspensión fuera de la escuela 	
Desafío / Insubordinación (SR-08)	<ul style="list-style-type: none"> • 1-3 Día(s) Suspensión Fura de la Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación en un plan de remediación disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • 5-10 Días de Suspensión fuera de la escuela
Comportamiento perjudicial / peligroso en la escuela o en una función escolar (SR-09)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible Plan de Disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia a Conexiones de Jóvenes y Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación en un plan de remediación disciplina
Categoría II o III Boleto de Autobús			
Exhibir un comportamiento cuadrilla (SR-09)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a Conexiones de Jóvenes y Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a la aplicación de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible recomendación para expulsión
Repita Interferencia con el entorno escolar o de seguridad (SR-09)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a la aplicación de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible 5-10 Días de suspensión del Autobús hasta el resto del año escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a la aplicación de la ley
Vandalismo, destrucción de la propiedad escolar o empleado (SR-10)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible 3-5 Días Suspensión del Autobús 		
El acoso / intimidación, incluyendo el acoso sexual, grupo étnico o intimidación, y Ligaduras (SR-12)			
Alentadores, Arreglar, burlas, o facilitar una lucha (SR-12)			
La intimidación (SR-12)			
La posesión de propiedad robada (SR-12)			
3er Grado Asalto / alteración del orden público (SR-13)			

Nivel III

Violación	Consecuencia 1º Ofensa
La posesión de parafernalia de drogas, posesión de drogas Venta / distribución de una droga o sustancia controlada, incluyendo recetas, bajo la influencia de drogas	<ul style="list-style-type: none"> • 5-10 Días de Suspensión afuera de la escuela
Consumo / bajo la influencia del alcohol Venta / Distribución de Bebidas Alcohólicas La posesión de alcohol sin importar la intención (SR-02)	<ul style="list-style-type: none"> • una posible colocación en un plan de remediación disciplina
1er grado, segundo grado, y Asalto vehicular (SR-04)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a la juventud y conexiones familiares.
Posesión, amenaza, o el empleo de un arma peligrosa (SR-05)	<ul style="list-style-type: none"> • Posible recomendación de expulsión

Robo (SR-06)	<p>Posible recomendación de expulsión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posible referencia a la aplicación de la ley
Incendio provocado, Asalto Sexual, u otro delito grave (SR-07)	
Habitualmente perjudicial (SR-08)	
Mayor Actividad de Pandillas / reclutamiento (SR-09)	

ACTIVIDADES INTERSCOLARES Y ELEGIBILIDAD

Por favor refiérase a la central Oriente de soldadura y de actividades escolares y el Athletic Manual para obtener información detallada acerca de la participación extracurricular.

DEPORTES Y ACTIVIDADES EN WCMS

Weld Central Middle School tiene oportunidades para estudiantes para que participen en los deportes que siguen:

OTONO:	futbol americano o voleibol
INVIERNO:	Baloncesto para niñas o Baloncesto para niños
PRIMAVERA:	atletismo o futbol

ACTIVIDADES: Cerebro Bol, la Sociedad Nacional de Honor Junior, Club de Ciencias, Consejo de Estudiantes, concurso de ortografía, TSA Club, vivo de la historia del club (se pueden establecer otros clubes o actividades posibles)

Deportes son disponibles para estudiantes en grados 7^o y 8^o.

Actividades son disponibles para estudiantes en grado 6^o, 7^o, y 8^o.

NATIONAL HONOR JUNIOR SOCIETY

El National Honor Junior Society establece normas para la adhesión que se basan en excelente rendimiento de un estudiante en las áreas de investigación, servicio, liderazgo, carácter y ciudadanía. Estos criterios de selección son la base sobre la cual la organización y sus actividades se construyen.

- **Beca:** Los estudiantes que tengan un promedio general de calificaciones de 3.0 o más alto promedio acumulado según lo establecido por Junta de Facultad de la escuela local cumplen con el requisito de becas para la adhesión. Estos estudiantes son elegibles para ser considerados a continuación, sobre la base de servicio, liderazgo y carácter (y la ciudadanía para NJHS).
- **Servicio:** Se define esta calidad a través de las contribuciones voluntarias hechas por un estudiante a la escuela o la comunidad, hecho sin compensación y con un espíritu positivo, atento y entusiasta.
- **Liderazgo:** Los líderes estudiantiles son aquellos que son ingeniosos, buenos solucionadores de problemas, los promotores de las actividades escolares, ideas-contribuyentes, confiable, y las personas que son ejemplo de una actitud positiva hacia la vida. experiencias de liderazgo se pueden extraer de las actividades escolares o de la comunidad, mientras que trabajan con o para los demás.

- **Carácter:** El estudiante de buen carácter sustente los principios de la moral y la ética, es cooperativo, demuestra altos niveles de honestidad y fiabilidad, muestra cortesía, interés y respeto por los demás, y por lo general mantiene un estilo de vida bueno y limpio.

- **Ciudadanía:** El estudiante que demuestra la ciudadanía entiende la importancia de la participación ciudadana, tiene un alto concepto de libertad, justicia y democracia, y demuestra madurez en la participación y la responsabilidad mediante intervención en actividades tales como los Scouts, organizaciones comunitarias y clubes escolares. Cualquier estudiante en WCMS es considerado para ser miembro de NJHS.

El proceso para la selección NJHS es el siguiente:

1. Los estudiantes en los grados 6º, 7º y 8º son notificados después de calificaciones del primer semestre se han finalizado si son elegibles para la selección sobre la base de la beca si tienen un promedio general de calificaciones de 3.0 o superior.
2. Los estudiantes que califican sobre la base de la beca se les da una forma de información del estudiante para llenar y volver al consejero del capítulo por un plazo predeterminado expresando su interés en ser considerados para la selección.
3. El uso de los formularios de información y evaluaciones candidatos por un comité de miembros del personal, el comité hace las recomendaciones finales para la inducción.
4. Después de la selección se ha completado, los nuevos miembros son notificados por los miembros actuales e inducidos durante una ceremonia de inducción formal.

